

Presidente: Don José Luis Algibez Cortés, Secretario administrativo del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vocales: Don Julio Vaquero Gutiérrez, Interventor delegado; don Juan Marina Simó, Jefe del Departamento de Personal, y don Epifanio Romera Sanz, Jefe del Departamento de Contabilidad.

Secretario: Don Ramón Izquierdo Guillén, Jefe de Negociado

A efectos del reconocimiento médico a que hace referencia la condición sexta de la convocatoria, quedan convocadas para el día 11 del próximo mes de julio, a las doce horas y en las Oficinas Centrales de este Servicio, calle Velázquez, número 147, todas las señoritas que figuran en la relación de admitidas, hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 18 de mayo del año en curso.

En el tablón de anuncios de las Oficinas Centrales, calle de Velázquez, número 147, se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios que se determinan en la citada convocatoria.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al «Concurso de una plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales».

Lista de aspirantes al «Concurso a una plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales» (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo de 1966 y «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de abril de 1966):

Admitidos

Don Alejandro Sanabria Salazar.
Don Miguel López Monteagudo.
Don Manuel Sánchez Segura.
Don Luis Pelayo Barón.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases de la convocatoria.

Almería, 13 de junio de 1966.—El Presidente.—3.606-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Médico Traumatólogo-Rehabilitador del Hospital Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 31 de mayo último, adoptó el acuerdo de declarar admitidos para el concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Médico Traumatólogo-Rehabilitador del Hospital Provincial a los dos únicos concursantes: Don Angel Luis Mas-sotti Littel y don Salvador Sancho Rodríguez-Fornos.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por el que se rigen las oposiciones y concursos de funcionarios de Administración Local.

Castellón de la Plana, 3 de junio de 1966.—El Presidente.—3.613-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso restringido de méritos entre los Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial para proveer la plaza de Inspector general de los Servicios Médico-sanitarios de dicha Beneficencia

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer mediante concurso restringido de méritos, entre los Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial de Sevilla, la plaza de Inspector general de los Servicios Médico-sanitarios de dicha Beneficencia, dotada con el haber correspondiente al grado retributivo número 21, señalado en la Ley 108/1963, de 20 de julio, y demás emolumentos especificados en dicha Ley.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 143, de 17 de junio de 1966.

Sevilla, 17 de junio de 1966.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—3.617-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barbate de Franco (Cádiz) referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de fecha 27 de mayo último, publica convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento

Dicha plaza está dotada con el haber anual de 32.000 pesetas (50 por 100 de haber anual y el otro 50 por 100 de retribución complementaria), dos pagas extraordinarias, quinquenios y demás emolumentos que le correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Barbate de Franco, 13 de junio de 1966.—El Alcalde, Alfonso Bosch Moreno.—3.611-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer 24 plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, Subgrupo Secretaria.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 132, de 3 de junio de 1966, publica íntegras las bases que han de regir en la oposición libre para proveer 24 plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, Subgrupo de Secretaria, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 13 y dotadas en la part. 11 del Presupuesto con el sueldo base de 22.000 pesetas y retribución complementaria de 18.260 pesetas anuales, y a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improporrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo segundo del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 3 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.509-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer 42 plazas de Médicos de Dispensario de los Servicios de Asistencia Médica Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 142, de 15 de junio de 1966, publica íntegras las bases y programa que han de regir en la oposición libre para proveer 42 plazas de Médicos de Dispensario, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 46 del presupuesto, con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales, y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improporrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Barcelona, 15 de junio de 1966.—El Secretario General, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.608-A.